AL SEÑOR PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE .. .. .. .. .

Doña/Don………………………………………………………………………………

……………….., número de

colegiada/o:………………………………………………………………………………………

……………………………………… y con correo electrónico a efecto de

notificación:…………………………………………………………………………….

Me dirijo a usted siendo el único y exclusivo representante institucional de la enfermería

en el ámbito de………….

…… para dirigirse al Consejo General de Enfermería de España (CGE).

Sabiendo que el próximo 18 de diciembre de 2019 tiene lugar la asamblea anual del

CGE, quiero transmitir a dicho organismo, a través de usted por carecer de interés

legítimo como colegiado para hacerlo, para pedirle que el Colegio Oficial de Enfermería

de ……... inste al CGE a que ejerza la mediación con el Gobierno de

España y con los Gobiernos de las CCAA para que los graves, históricos e insoportables

problemas de la profesión enfermera sean tenidos en consideración seriamente, y en consecuencia se posicionen de forma relevante en las agendas y en las mesas políticas, para minimizar la obsolescencia programada de la profesión enfermera (crisis competencial en la que las enfermeras disminuyen sus competencias al aumentar el catálogo de servicios realizados por otras profesiones).

Las inherentes potestades de ordenación de la profesión enfermera que le corresponden al CGE y su condición de representante ante el Gobierno de España le sitúan en posición de garante ante el actual desconcierto de la profesión enfermera,

que exige que los problemas crónicos profesionales sean solventados; el CGE debe

ejercer sus obligaciones legales e intervenir en busca de definitivas soluciones.

Por todo ello creemos que el CGE debe instar al Gobierno de España y al

Gobierno de las CCAA a:

1º.- Que el gobierno de España ejerza sus competencias para establecer una Ley

básica estatal sobre ratios enfermeras en centros sanitarios y sociosanitarios públicos y

privados.

2º.- Que se elabore un Pacto de Estado sobre Especialidades de Enfermería y de

desarrollos competenciales de las enfermeras, para definir un Marco estable de

especialidades de enfermería y que tenga su traslación a un concreto concepto

retributivo. En coherencia con lo anterior, se exige la reforma de la Ley 55/2003 del

Estatuto Personal Sanitario de los Servicios de Salud para incorporar el concepto

retributivo: “por título de especialista”.

3º.- Que se elabore un Pacto de Estado, con el objetivo de proteger los intereses y la

seguridad de la población y usuarios de los servicios de las enfermeras

colegiadas, para reducir las escandalosas cifras de eventualidad y rotación de los

profesionales de enfermería en los distintos sistemas públicos de salud y centros

sanitarios privados, que provocan que sea frecuente el que un enfermera trabaje cada

día en unidades diferentes atendiendo a usuarios con muy variadas necesidades.

Reitero mi petición para que ejerzan la influencia competencialmente necesaria para

que el CGE intervenga en defensa de la profesión enfermera y de su dignidad.

Atentamente.

Firmado.

D./Dña:

Nº Colegiado: